

11420

D. Jaime MATHEU Güell, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Lauria nº 89, solicita registrar un modelo de utilidad por 20 años para España y sus Colonias por: "UN DISPOSITIVO ATRAPAMOSCAS" Clase 2, Grupo 1º del Nomenclator.-

- - - - -

Son conocidos en nuestro mercado una gran variedad de dispositivos atrapamoscas.- Algunos de ellos se basan en las propiedades insecticidas de determinados líquidos, con los cuales se empanan trozos de fieltro, sobre los que se posan las moscas, atridas por el fuerte olor de los mencionados líquidos, muriendo sobre el atrapamoscas o en sus proximidades.- Otro grupo de los dispositivos atrapamoscas hasta hoy empleados, son los que consisten en el empleo de tiras de papel engomado con sustancias adhesivas, sobre las cuales se depositan las moscas, quedando pegadas hasta que la inmovilidad les hace desfallecer.- Algunas de estas colas poseen, además de su particularidad adherente, la propiedad de ser al mismo tiempo insecticidas.-

Tanto en el primero como en el segundo de los grupos de atrapamoscas hasta ahora conocidos, se presenta el inconveniente de que las moscas muertas quedan a la vista y por lo tanto su aspecto resulta muy antiestético y hasta repugnante.-

Teniendo en cuenta los defectos observados en los diversos tipos de atrapamoscas hasta ahora conocidos se ha ideado un nuevo sistema que, por sus características de forma y disposición, evita el mal efecto de ver las moscas adheridas o muertas sobre o en los alrededores del atrapamoscas.-

El dibujo adjunto, que forma parte integrante de esta memo-

5



10

15

20

ria, da a conocer a titulo de ejemplo, una forma de ejecución practica de la idea característica del nuevo atrapamoscas, cuyo registro como modelo de Utilidad se solicita.-

25

En la única figura, representada en perspectiva, se muestra un disco atrapamoscas provisto de los medios adecuados para la suspensión del mismo.-

El nuevo atrapamoscas consiste esencialmente en un plano de cartón, en forma de disco, más o menos grueso según sean las dimensiones del atrapamoscas, convenientemente tratado para impedir que la cola, que se deposita en una de sus caras, se impregne en el cartón, a cuyo efecto se le somete previamente a un baño de parafina u otro impermeabilizante adecuado.-

30

El disco -1- presenta, a todo su alrededor, una zona o franja -8- libre de goma o cola -2-. Dicha franja, que será de un ancho aproximado de un centímetro, es utilizada para cerrar el disco, plegándolo por su diametro, a fin de que al suministrarlo la cola quede completamente protegida por la cara opuesta del disco de cartón.-

35



28

40

El disco se suspende por su cara encolada mediante un soporte que puede ser de cartón de mayor grueso que el disco, o tambien metálico o de otro material adecuado.- Dicho soporte forma una tira central -4- que se subdivide en dos brazos -5-5'- los cuales se fijan sobre el disco encolado, antes o despues de depositar la película de cola -2-. La unión entre el elemento de suspensión -4- y el disco puede hacerse por pegamento, cosido, o clavado metálico -6-.

45

Del elemento de suspensión -4- parte un cordel -7-, de longitud bastante, para poder suspender el disco de un clavo u otro accesorio, como por ejemplo del cordón de una lámpara, al objeto de que quede a una altura superior a la de la vista y a ser posible separado de las paredes de la habitación.-

50

Para evitar la evaporación o alteración de la cola dispuesta en la cara interna del disco, al cerrarlo plegándolo sobre su diametro A-B se puede rejuntar la zona -8-, libre de cola, mediante

55

un adhesivo que sea tambien impermeable, como por ejemplo la parafina.-

60 Igual efecto se puede conseguir rebordeando las aristas curvilineas del disco plegado con un precinto engomado, o bien formando un engarce dentado entre las dos partes, mediante prensa o con maquinas adecuadas.-

65 La cara libre de cola, que naturalmente una vez abierto y suspendido el disco quedará visible, puede ser aprovechada para estampar en ella dibujos o leyendas publicitarias, que al mismo tiempo que contribuyen a decorar el disco pueden anunciar el propio matamoscas u otros artículos.-

70 La ventaja de este nuevo disco atrapamoscas sobre todas las tiras engomadas hasta hoy utilizadas es evidente, puesto que las moscas atrapadas en él quedan completamente invisibles, en virtud de lo cual desaparece todo el mal efecto que producen los atrapamoscas vulgarmente empleados.-



75 Por consiguiente que la cola empleada para empapar la cara interior del disco puede estar dotada de propiedades insecticidas, agregando a su mezcla algún insecticida orgánico de efectos energicos, que asegure el éxito por leve que sea el contacto entre el insecto volador y el preparado.-

80 Naturalmente que la forma del disco no es limitativa, sino que su contorno puede afectar cualquier configuración poligonal que permita la total coincidencia entre sus lados, una vez plegada por el eje de simetria.-

85 El medio o elemento de suspensión puede variar de forma, así como la manera de sujetarlo al plano portador de la cola, con tal de que esté dispuesto de forma que, al separar las dos mitades del carton plegado, emerge del centro conservando el disco en posición horizontal y en equilibrio estable, para asegurar que en todo momento quedará invisible la cara encolada.-

90 El cordel -7-, utilizado para la suspensión del conjunto del atrapamoscas descrito, sobresaldrá del cartón plegado a fin de que no se impregne de la cola y facilitar así la manipulación, sin

11420

peligro de ensuciarse los dedos.-

95 La forma, dimensiones, disposición y arreglo, del conjunto y de cada una de las partes o piezas que constituyen el atrapamoscas objeto del modelo, así como los materiales empleados en su fabricación, podrán sufrir todas aquellas variaciones, modificaciones y sustituciones que se crean oportunas, con tal de que cumplan su función característica y no se aparten esencialmente del fin propuesto.-

100 El modelo de utilidad por "Un dispositivo atrapamoscas", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes:

REIVINDICACIONES

105 1ª.-"UN DISPOSITIVO ATRAPAMOSCAS" caracterizado por el hecho de que se compone de un plano de cartón, cartulina, papel fuerte, u otro material apropiado, cortado en forma de disco -1-, o afectando un contorno de configuración poligonal adecuada, sobre una de cuyas caras se deposita una ligera capa de cola adherente -2-, que al mismo tiempo puede tener propiedades insecticidas.-



110 2ª.-"UN DISPOSITIVO ATRAPAMOSCAS" según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que el plano o disco -1- presenta, en todo su contorno, una franja -3- libre de cola, la cual se utiliza para cerrar el disco, plegándolo por su diámetro (A-B), a fin de que, al suministrar el atrapamoscas, la cola quede completamente protegida por la cara opuesta del plano de cartón.-

115 3ª.-"UN DISPOSITIVO ATRAPAMOSCAS" según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que para evitar que, antes de utilizar el atrapamoscas, la cola -2- se evapore o altere, se re-
 120 junta la zona o franja -3-, una vez superpuesta, mediante un adhesivo impermeable, o se precinta con una tira engomada u otro medio de unión adecuado.-

4ª.-"UN DISPOSITIVO ATRAPAMOSCAS" según todas las reivindicaciones

125

precedentes, caracterizado por el hecho de que el disco o plano -1- se suspende, por su cara encolada mediante un cordel o cinta -7-, unido a un soporte plegable -4-5-, que se fija sobre el plano -1- por pegamento, cosido o clavado metálico -6-, emergiendo del centro del disco al objeto de que, una vez abierto y suspendido el atrapamoscas a cierta altura, permanezca en posición horizontal, quedando invisible la cara encolada, en la que se atrapan las moscas y visible la opuesta, que puede ser aprovechada para estampar en ella dibujos o leyendas de carácter publicitario.-

130

5ª.-"UN DISPOSITIVO ATRAPAMOSCAS" Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-



135

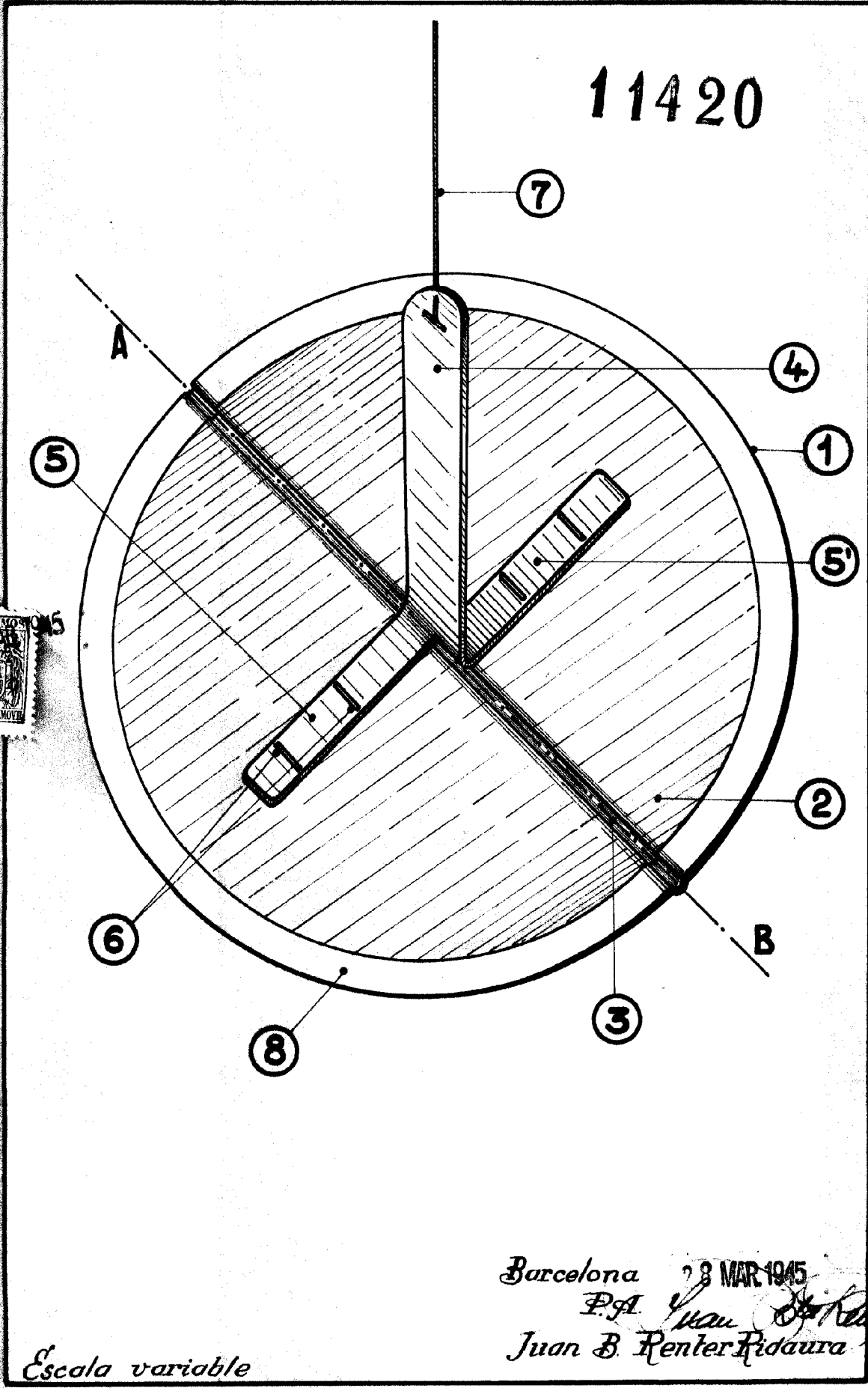
Consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 28 de Marzo de 1945

P.A. de D. Jaime MATHEN Güell.-

Juan B. Renter Ridaura
 JUAN B. RENTER RIDAURA

11420



Barcelona 28 MAR 1945
P.A. Juan B. Rentería
Juan B. Rentería

Escala variable